03/05/2023

Comunicado WCA-RD

Informes Estadísticos de la Unidad de Análisis Financiero (UAF)



COMUNICADO

Informes Estadísticos de la Unidad de Análisis Financieros (UAF)

La pasada semana se dio a conocer el Informe Anual estadístico de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), y respecto de este expresamos nuestra preocupación por algunas interpretaciones vistas en la prensa sobre dicho informe anual. Es oportuno aclarar que esos datos ofrecidos no constituyen resultados de investigaciones propiamente (como las que podría realizar la UAF según sus facultades) ni acusaciones de lavado de activos. Son cifras frías resultantes de análisis estratégico a través de un año de recibir los reportes que la Ley Núm. 155-17 contra el Lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo les obliga recibir y las solicitudes recibidas por parte de las Autoridades Competentes.

La Ley Núm. 155-17 en su artículo 91 establece las funciones de la UAF, y entre ellas está la realización de estudios que, en respeto de la transparencia y ética en la gestión, la UAF tiene la obligación de realizar ese informe anual y difundirlo. De hecho, este no es el primer informe que se realiza en ese tenor, ya que forma parte de la cotidianidad de las labores de la UAF, y los anteriores pueden ser consultados en la página web de la institución. Es importante resaltar que los datos de dicho informe no implican que una persona física o jurídica se encuentra o no bajo investigación, y tampoco constituyen una pieza acusatoria.

Como parte de la sociedad civil y promotores de los temas de prevención en diferentes aristas de la gestión pública y corporativa, recomendamos hacer extensivo este comunicado para una mejor comprensión del rol técnico que desempeña la UAF y evitar que una incorrecta interpretación de los datos estadísticos incluidos en el Informe referido pueda afectar ese rol y hasta extenderse a sus colaboradores, salvaguardando no solo el trabajo que ejecutan sino también su integridad física.

Valoramos como positivo el cumplimiento de la realización de estas publicaciones toda vez que promueven el Cumplimiento y la Transparencia en la gestión que realiza la UAF, y hacemos extensivas estas informaciones para garantizar que la difusión realizada sea acorde a la realidad que aplica. Asimismo, valoramos también los esfuerzos realizados por los distintos medios de comunicación de difundir y hacerse eco de informaciones tan técnicas y relevantes, teniendo en cuenta los puntos tratados en esta declaración para el tratamiento de la información.

Secretaría General de la
World Compliance Association Capítulo República Dominicana

La pasada semana se dio a conocer